



De publicación inmediata: 31/05/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO LANZA UNA CAMPAÑA PARA LEGALIZAR LA GESTACIÓN SUBROGADA Y PROHIBIR LA DEFENSA DE PÁNICO A LA HOMOSEXUALIDAD Y LA TRANSEXUALIDAD ANTES DE FINALIZAR LA SESIÓN

La legalización de la gestación subrogada permitiría que las parejas del mismo sexo y las parejas que luchan contra la infertilidad conciban un hijo a través de la reproducción asistida

La prohibición de la defensa legal de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad impedirá que las personas acusadas de delitos violentos usen la homofobia y la transfobia como una estrategia de defensa viable ante los tribunales

Se avanzó en ambas propuestas como parte del Presupuesto Ejecutivo del Gobernador

Consulte el nuevo sitio web de la campaña [aquí](#)

El gobernador Andrew M. Cuomo lanzó hoy una campaña para legalizar la gestación subrogada y prohibir la defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad antes de finalizar la sesión el 19 de junio. Los dos proyectos de ley se propusieron en el Presupuesto Ejecutivo del año fiscal 2020 del Gobernador, pero la Asamblea Legislativa no los adoptó y quedaron fuera del presupuesto durante el resto de la sesión legislativa. Se puede consultar un nuevo sitio web dedicado a la campaña [aquí](#).

"Estos son dos de los asuntos más repulsivos que tenemos que corregir. El primer asunto es sobre la defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad. Bajo nuestra legislación actual, alguien puede plantear en un caso penal que cuando descubrió que la persona era homosexual o transexual, se sintió tan perturbado emocionalmente que no era del todo responsable de sus acciones. Es la institucionalización y la codificación de la homofobia y la transfobia, y es repugnante que todavía esté vigente", **comentó el gobernador Cuomo**. "La segunda ley actual que se debe derogar es la prohibición de la subrogación. En la actualidad, si una pareja homosexual o infértil quiere tener un hijo, en 47 estados puede contratar a una mujer para un parto gestacional, pero no en Nueva York. Antes de la finalización de la sesión legislativa, debemos corregir estas dos infracciones que son repugnantes para nuestra creencia y nuestra identidad y una injusticia para la comunidad LGBTQ".

"Nueva York es la cuna del movimiento de derechos de la comunidad LGBTQ, y estamos liderando el camino en nuestros esfuerzos por lograr la igualdad de derechos y protecciones para todos", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. "Ahora que la

Ley de No Discriminación de la Expresión de Género (GENDA, por sus siglas en inglés) y las leyes que prohíben la terapia de reorientación sexual forman parte de nuestra legislación estatal, estamos unos pasos más cerca de garantizar la justicia y la igualdad, pero aún no hemos terminado. Las leyes que legalizan la gestación subrogada y la eliminación de la defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad fomentarán nuestros esfuerzos para garantizar que las personas de la comunidad LGBTQ puedan agrandar sus familias y estén protegidas contra los actos de odio y violencia".

Legalización de la gestación subrogada

La gestación subrogada proporciona a las parejas del mismo sexo y parejas que tienen problemas de fertilidad la capacidad de concebir un hijo con la ayuda de los avances médicos en la reproducción asistida. Las leyes estatales actuales no solo prohíben la gestación subrogada, sino que tampoco definen con claridad quiénes son los padres legales cuando se concibe un hijo mediante la tecnología reproductiva. Para ampliar la inclusividad de las leyes de salud reproductiva de Nueva York., el Gobernador [propuso](#) una ley en el Presupuesto Ejecutivo del año fiscal 2020 para eliminar la prohibición de los contratos de subrogación, lo que también garantizaría protecciones para todas las partes involucradas.

Prohibición de la defensa de pánico a la homosexualidad

Las defensas de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad actuales permiten a las personas responsables de delitos contra la comunidad LGBTQ recibir condenas más leves e, incluso, evitar ser condenadas en algunos casos al culpar a la víctima por su identidad de género u orientación sexual real o aparente. La aprobación de este proyecto de ley cubriría un tecnicismo en la ley estatal que actualmente permite a las personas utilizar las defensas de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad tras atacar a otra, sobre la base de la percepción o el descubrimiento de la orientación sexual, la identidad sexual o el género de la víctima.

Beverly Tillery, directora ejecutiva del proyecto antiviolencia de la ciudad de Nueva York, dijo:

"Bajo la dirección del gobernador Cuomo, Nueva York ha estado al frente de la lucha para garantizar las protecciones legales de la comunidad LGBTQ en todo el estado. Sin embargo, con todo el progreso que hemos logrado, todavía queda mucho por hacer Hoy, apoyo al Gobernador en su lucha por legalizar la gestación subrogada y prohibir la defensa legal de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad de una vez por todas. Cuando las personas reclaman una defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad, justifican su violencia por motivos de odio culpando a las víctimas simplemente por ser quienes son. No podemos tolerar que estas defensas homofóbicas y transfóbicas se utilicen en los tribunales. Estos proyectos de ley cambiarán la vida de los neoyorquinos de todo el estado, pero con la inacción por parte de la Asamblea Legislativa, la deplorable defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad seguirá vigente, y las parejas del mismo sexo que exploran la gestación subrogada volverán a decepcionarse. Para que nuestro estado siga siendo un líder nacional en la promoción de la justicia para todos, independientemente de la orientación sexual o identidad de género, debemos dar este paso".

Kristen Prata Browde, presidenta del consejo de LGBT Bar Association of Greater New York y copresidenta de la Junta Directiva de National Trans Bar Association, comentó: "A pesar de la hostilidad de Washington, aquí en Nueva York este año hemos hecho enormes avances en la lucha por la igualdad. Pero incluso en nuestro estado, aún existen leyes que promueven la discriminación, y eso no frena. La prohibición de la gestación subrogada impide que las parejas de todas las orientaciones sexuales tengan una opción viable para concebir un hijo, lo cual rompe sus sueños y pone una carga extra sobre estas parejas llenas de amor y esperanza. De hecho, se debería alentar a todos los neoyorquinos a tener una familia. Con la subrogación legal, podemos ayudarlos a lograr ese objetivo. Aún más perturbadora es la estrategia de defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad que todavía se utiliza en los tribunales de Nueva York. No hay excusa para las personas que atacan a otras por su orientación sexual o identidad de género. Las condenas de un acusado se deben basar únicamente en la naturaleza de su delito. Las organizaciones que dirijo, LGBT Bar Association of Greater New York y National Trans Bar Association, y yo, como una orgullosa neoyorquina transgénero, estamos inmensamente agradecidos con el gobernador Cuomo por su ferviente defensa para que estos proyectos de ley se aprueben e impulsen los derechos de las personas de la comunidad LGBTQ en todo el Estado Imperio".

El Reverendo Stan J. Sloan, director ejecutivo de Family Equality Council, expresó: "Me enorgullece unirme al gobernador Cuomo en su lucha por lograr una mayor igualdad para toda la comunidad LGBTQ. La aprobación de estos dos proyectos de ley es imperativa para promover los derechos de una comunidad que, durante mucho tiempo, ha enfrentado la intolerancia y la discriminación en la formación de sus familias y en el sistema de justicia penal. Al expandir las opciones de formación familiar de parejas del mismo sexo y eliminar de una vez por todas la defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad que sigue vigente, estos proyectos de ley darán otro paso más para lograr la igualdad entre las personas de la comunidad LGBTQ en todo Nueva York. Insto a la Asamblea Legislativa a tomar medidas con respecto a estos proyectos de ley de vital importancia antes del final de la sesión que se acerca rápidamente".

La familia Van Degna dijo: "Muchas parejas en Nueva York han luchado para formar una familia propia, y puedo decirles de primera mano la carga emocional que implica saber que sus opciones son tan limitadas. Nueva York siempre fue un líder en la comunidad LGBTQ y en los derechos de las mujeres, y es inconcebible que la subrogación todavía esté prohibida en Nueva York y que una pareja infértil o una pareja de la comunidad LGBTQ no puedan aprovechar estos avances médicos para formar una familia. Imaginen la cantidad de amor que se derramaría en nuestro estado si las parejas y las madres de alquiler pudieran estar más cerca para este increíble viaje. Es hora de que Nueva York de un paso adelante y legalice la subrogación de una vez por todas, y le agradezco al gobernador Cuomo por su liderazgo en esta lucha".

Richard Burns, director ejecutivo interino de Lambda Legal, expresó: "La legalización de la gestación subrogada y la eliminación de la defensa legal de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad en Nueva York son algunos de los próximos pasos para ofrecer plena igualdad a la comunidad LGBTQ. Es fundamental que las personas de la comunidad LGBTQ en Nueva York puedan formar familias llenas de

amor y liberarse del círculo vicioso de violencia contra nuestras comunidades, que se perpetuó por las llamadas defensas de "pánico a la homosexualidad" y "pánico a la transexualidad". La Asamblea Legislativa debe actuar antes de finalizar la sesión sobre estos asuntos; de lo contrario, se arriesgará a que Nueva York no esté a la altura de su reputación como el estado líder en igualdad de la comunidad LGBTQ. Lambda Legal felicita al Gobernador por su fuerte defensa de esos asuntos".

Delores Nettles, madre de Islan Nettles, quien fue asesinada en 2013 y cuyo atacante utilizó la defensa de pánico a la transexualidad, dijo: "La defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad es una excusa desagradable para que las personas intolerantes eludan las consecuencias de sus delitos despreciables, y no tiene cabida en el estado de Nueva York. Cualquier padre que pierda a un hijo por un delito por motivos de odio no debería tener que temer que el agresor de su hijo pueda recibir una condena más leve o incluso salir en libertad debido a este tecnicismo prejuicioso. Agradezco al gobernador Cuomo por encabezar este esfuerzo para prohibir estas defensas y por su compromiso para hacer que Nueva York sea un lugar más seguro y justo para la comunidad LGBTQ".

Brian Romero, interno en el área de Políticas en GMHC, comentó: "Gay Men's Health Crisis (GMHC) se fundó, en parte, para ofrecer visibilidad a las comunidades LGBTQ y a las afectadas por el VIH/SIDA. Hoy, el gobernador Andrew Cuomo del estado de Nueva York continúa su liderazgo y pide la derogación de las leyes draconianas de subrogación y de la llamada defensa de pánico a la homosexualidad y a la transexualidad. Todos los neoyorquinos deben tener la posibilidad de formar una familia. Sin el derecho a la gestación subrogada, las parejas del mismo sexo y las parejas que enfrentan la infertilidad no tienen ningún recurso en nuestro estado para concebir un hijo. Además, nadie debe pensar que la ley le permite asesinar a los neoyorquinos de la comunidad LGBTQ, en especial a las mujeres transexuales de color. Como celebramos el próximo aniversario de la rebelión de Stonewall, nos unimos al Gobernador para pedirle a la Asamblea Legislativa (que no se vaya de Albany hasta) que apruebe esta ley".

Barbara Joy Beatus comentó: "Durante mucho tiempo, el gobernador Cuomo ha sido un defensor de las personas cuyas voces han sido silenciadas, las personas que han sido discriminadas y las personas cuyos derechos no han sido igualados. Hoy, me uno al Gobernador para redoblar el compromiso y reclamar medidas sobre estas dos piezas críticas de nuestra legislación. No aceptaremos la desigualdad en este estado, y la aprobación de estos proyectos de ley significará un paso más hacia el logro de una mayor igualdad para todos los neoyorquinos".

Durante su mandato, el gobernador Cuomo ha defendido los derechos de la comunidad LGBTQ, sobre todo con la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario en 2011. A principios de este año, el Gobernador [firmó](#) la Ley de No Discriminación de Expresión de Género, que prohíbe a los empleadores, las instituciones educativas, los propietarios de viviendas, los acreedores y otros discriminar a las personas por su identidad o expresión de género. Ahora, las leyes del estado de Nueva York también consideran delito motivado por odio a los agravios contra la identidad o la expresión de género. El Gobernador también aprobó hoy una legislación que prohíbe la práctica de la terapia de reorientación sexual y amplía la definición de conducta profesional

indebida para abarcar a las profesiones con habilitación según las leyes de educación para iniciar terapia de reorientación sexual con pacientes menores de dieciocho años.

Más recientemente, anticipando la posible revocación de las fundamentales cláusulas de la Ley de Atención Médica Asequible, el gobernador Cuomo [ordenó](#) al Departamento de Salud que emitiera normas que prohibieran a los proveedores de atención médica discriminar a los pacientes transgénero y ordenó al Departamento de Servicios Financieros que emitiera normas ampliando las protecciones contra la discriminación de las personas transgénero para el acceso a seguros médicos. Estas directivas fueron una respuesta directa a la propuesta del gobierno de Trump de derogar una norma federal que aclara que las protecciones contra la discriminación basadas en el sexo de la Ley de Atención Médica Asequible incluyen protecciones basadas en la identidad de género. Si se eliminaran esas protecciones, aproximadamente 90.300 neoyorquinos transgénero quedarían expuestos a una discriminación injusta, flagrante e ilegal.

En respuesta directa a las revocaciones del gobierno federal de las protecciones federales para los estudiantes transgénero en 2017, el Gobernador ordenó al Departamento de Educación del Estado que emitiera una directiva a los distritos escolares consolidando las protecciones contra la discriminación y el acoso que las leyes del estado de Nueva York otorgaban a los estudiantes transgénero.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)